

A. IECM

2024-10-08

Advierte IECM dificultades para elección judicial

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/advierte-iecm-dificultades-para-eleccion-judicial/ar2886281?v=1>

Para organizar la elección judicial en la Capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) identificó diferentes contratiempos.

El principal es de carácter legal, ya que no se pueden realizar en un mismo año un ejercicio de este tipo y las votaciones del Presupuesto Participativo 2025.

A esto se suma una complicación operativa, pues el personal del Instituto estará enfocado en reuniones con vecinos para dar cumplimiento a la partida vecinal, explicó la consejera presidenta, Patricia Avendaño.

"Correr dos ejercicios de esa naturaleza, en principio, la ley lo prohíbe o nos mandata que no deben coincidir. "Aquí sí tendría una contradicción, no podríamos estar llevando a cabo una consulta de Presupuesto Participativo en mayo y la elección de jueces y ministros y todo el personal que involucra al Poder Judicial en junio, bueno, no sería lo idóneo, pero tenemos que encontrar mecanismos", comentó a REFORMA.

Además, por la cantidad de cargos judiciales que serán elegidos, las bodegas del IECM serán insuficientes para resguardar los paquetes electorales.

Dado que aún no se ha compartido al Instituto la cantidad de cargos que serán votados en la Capital, otra dificultad es el desconocimiento del modelo de boleta que tendrían que imprimir.

Ante la complejidad de la elección, adelantó Avendaño, posiblemente tendrían que realizar jornadas intensas de capacitación del funcionariado y visualizar en dónde se llevará a cabo el cómputo de votos.

Previó que difícilmente el cómputo se hará en las casillas, ante lo copioso de las postulaciones, por lo que probablemente tendrían que pensar en realizar esa tarea en las sedes distritales.

"Me parece que es importante que quienes tomen las decisiones en el ámbito legislativo escuchen, digamos, todos los elementos, la información de carácter técnico que nosotros pudiéramos aportarles.

"Para que se tome pues la decisión que permita hacer viable una elección y que no tengamos problemas porque evidentemente pues es un hecho inédito, una elección que nunca se ha llevado a cabo", apuntó.

Añadió que están a contrarreloj para incluir en el Presupuesto 2025 del IECM los montos de los costos de esta elección, pues tienen hasta el 31 de octubre para entregarlo al Gobierno y que sea aprobado por el Congreso local.

"Si las definiciones se dan en este mes, nosotros trabajaríamos a marchas forzadas.

"Y si no fuese así, pues en el momento en que se defina tendremos nosotros que hacer llegar un complemento a partir de lo que se defina para señalar un aproximado de presupuestal de cuánto requerimos para llevar a cabo una elección de esa naturaleza", anunció.

2024-10-08

[Retiran más de 211 toneladas de propaganda electoral de las calles, reporta el IECM](#)

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/retiran-mas-de-211-toneladas-de-propaganda-electoral-de-las-calles-reporta-el-iecm/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó que se han retirado más de 211 toneladas de propaganda electoral, principalmente de las alcaldías Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco.

Según un informe sobre el retiro de propaganda electoral, que fue enviado al Congreso local, el Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías, entre el 30 de mayo y el 26 de julio, retiraron 211 mil 103 kilogramos de propaganda electoral colocada en las calles, de los cuales 137 mil 20 kilos fueron quitadas por la administración capitalina y 74 mil 83 por las 16 alcaldías.

Adicionalmente, al 20 de septiembre las alcaldías reportaron 661 kilogramos de material propagandístico retirado de la vía pública, con motivo de la información proporcionada por el C5.

De acuerdo al informe, la alcaldía Iztacalco retiró 13.9 toneladas, Iztapalapa 10.3 toneladas, Tlalpan 9.8, Milpa Alta 8.6, y Xochimilco 8 toneladas.

Este documento detalla que el 23 de julio el PVEM informó que atendiendo a su Plan de Reciclaje para la Ciudad de México, retiraron propaganda colocada en la vía pública y emitieron una constancia de la empresa CPM Publicidad, en la cual se señala que el tipo de material empleado para la propaganda permite un proceso de reciclaje para obtención de fibra que se emplea en la elaboración de productos de poliéster reciclado y que se encontraba en proceso de colocación con la cadena de suministro PetStar.

El 16 de agosto, el PRI comunicó que las personas candidatas a los cargos de elección popular realizaron las gestiones necesarias para el retiro de propaganda electoral y que entregó el material a la Secretaría de Finanzas y Administración del partido, el cual realizó la contratación de la empresa DICOMA para el traslado y destrucción de la propaganda.

En tanto, el PT y PAN, los días 22 y 26 de julio, respectivamente, informaron que dieron a conocer a las personas candidatas la obligación del retiro de propaganda electoral colocada en vía pública y llevarla a centros de reciclaje.

vcr

2024-10-08

¡Ésta es la cantidad de basura electoral que generaron los partidos en la CDMX!

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.record.com.mx/contra/esta-es-la-cantidad-de-basura-electoral-que-generaron-los-partidos-en-la-cdmx>

Las elecciones de este año en todo el país y más en la Ciudad de México fueron de las más grandes que se han vivido en la democracia de la nación.

Pero como siempre, los partidos y candidatos dejan su basura electoral en las calles y avenidas al terminar sus campañas políticas, lo que genera desde una contaminación ambiental hasta una visual.

Ubican basura electoral

Pero ahora el mismo Instituto Electoral de la Ciudad de México se puso en coordinación con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C-5) para identificar esos puntos de basura.

En el trabajo que hicieron se encontraron 289 lugares donde continuaba el material propagandístico en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Generan partidos toneladas de basura electoral

En el reporte del órgano electoral se explica que 211.1 toneladas de propaganda electoral fue la que retiró el Gobierno de la CDMX (137) y las mismas alcaldías (74).

Y con este nuevo ejercicio las demarcaciones quedaron así:

Iztacalco: 13 mil 900 toneladas

Iztapalapa: 10 mil 390 toneladas

Tlalpan: 9 mil 840 toneladas

Milpa Alta: 8 mil 90 toneladas

Cuajimalpa: 5 mil 310 toneladas

Tláhuac 5 mil 20 toneladas

Álvaro Obregón: 4 mil 720 toneladas

Azcapotzalco: 2 mil 30 toneladas

Miguel Hidalgo: Mil 933 toneladas

Coyoacán: Mil 340 toneladas

Benito Juárez: Mil 20 toneladas

Gustavo A. Madero: Mil 10 toneladas

Magdalena Contreras: 520 toneladas

Cuauhtémoc: 170 toneladas

Venustiano Carranza: 170 toneladas

2024-10-08

Cuatro de cada 10 candidatos en la capital hicieron campaña sin dar a conocer su currículum: IECM

Autor: Rafael Montes

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/iecm-candidatos-en-cdmx-iniciaron-campana-sin-dar-a-conocer-datos>

Cuatro de cada diez candidatos a alcaldes y diputados locales de la capital del país hicieron campaña sin dar a conocer su currículum y su perfil político en la plataforma que habilitó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el pasado proceso electoral.

Un informe del organismo electoral señala que pese al acompañamiento que dio a los aspirantes, de las 2 mil 323 candidaturas a diputaciones, alcaldías y concejalías, 943, es decir el 40.59 por ciento, no cumplieron con su obligación de capturar su información en tiempo y forma en la plataforma Conóceles.

Las tres candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México sí cumplieron con difundir sus perfiles y trayectorias.

El partido político con mayor incumplimiento en sus candidaturas fue Morena: de 417 candidaturas, 316 incumplieron con transparentar los antecedentes de las personas postuladas, lo que significó que 75.78 por ciento de los aspirantes se mantuvo en la opacidad.

El informe del IECM sólo es estadístico y no especifica quiénes fueron los personajes incumplidos.

El PRD incumplió en el 53.91 por ciento de sus candidaturas y Movimiento Ciudadano en el 43.32 por ciento, en tanto que la candidatura sin partido de José Rodolfo Ávila Ayala, que encabezó la planilla de la Alcaldía Iztacalco, no proporcionó ningún dato en tiempo.

Pese a la opacidad de sus candidatos y candidatas, en la elección del 2 de junio, Morena y su coalición ganó los gobiernos de 11 de 16 alcaldías y 27 diputaciones locales por mayoría relativa.

Los alcaldes y alcaldesas asumieron el 1 de octubre pasado, mientras que los legisladores y legisladoras se incorporaron al Congreso en septiembre.

La plataforma Conóceles fue creado con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía datos que le permitieran ejercer un voto informado en la jornada electoral del 2 de junio.

Debido a su incumplimiento, la Secretaría Ejecutiva del IECM determinará si corresponde iniciar procedimientos especiales u ordinarios para sancionar a esos candidato y candidatas que optaron por la opacidad de sus perfiles.

En un boletín de prensa, el IECM recordó que "los partidos políticos, sus candidaturas y las personas candidatas sin partido debían capturar, de manera obligatoria, la información curricular y de identidad, a fin de difundir entre la ciudadanía información verídica relacionada con los perfiles personales, profesionales, trayectoria política y laboral de cada persona contendiente; así como el señalamiento de pertenencia a algún grupo en situación de discriminación o de atención prioritaria".

Además, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral estableció que, en el ámbito local, una vez aprobadas las candidaturas, las personas aspirantes debían capturar la información curricular y de identidad en el sistema.

Los Lineamientos para el Uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales señalaban que los partidos políticos y las candidaturas independientes tenían la obligación de capturar la información en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso al sistema.

CHZ

2024-10-08

Señala IECM que candidaturas de Morena, PRD y MC incumplieron en proporcionar información a la ciudadanía en tiempo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/senala-iecm-que-candidaturas-de-morena-prd-y-mc-incumplieron-en-proporcionar-informacion-a-la-ciudadania-en-tiempo/>

>> Presenta IECM informe sobre incumplimiento de partidos políticos y candidaturas sin partido de publicar información en la plataforma Conóceles, en los plazos establecidos

>> Debían aportar datos laborales, académicos, de identidad, sobre sus propuestas y trayectoria

Cuatro de cada 10 candidaturas a Diputaciones, Alcaldías y Concejalías incumplieron en proporcionar a tiempo su información para el sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, creado con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía datos que le permitieran ejercer un voto informado en la jornada electoral del 2 de junio.

Los partidos políticos, sus candidaturas y las personas candidatas sin partido debían capturar, de manera obligatoria, la información curricular y de identidad, a fin de difundir entre la ciudadanía información verídica relacionada con los perfiles personales, profesionales, trayectoria política y laboral de cada persona contendiente; así como el señalamiento de pertenencia a algún grupo en situación de discriminación o de atención prioritaria.

El Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral estableció que, en el ámbito local, una vez aprobadas las candidaturas, las personas aspirantes debían capturar la información curricular y de identidad en el sistema, mientras que los Lineamientos para el Uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales señalaban que los partidos políticos y las candidaturas independientes tenían la obligación de capturar la información en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso al sistema.

El Informe del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) indica que las tres candidaturas a Jefatura de Gobierno cumplieron al 100% con la captura de su información a tiempo.

Sin embargo, pese al acompañamiento y asesoría del IECM, de las 2,323 candidaturas a Diputaciones, Alcaldías y Concejalías, 943, equivalentes al 40.59%, incumplieron en capturar su información a tiempo, mientras que sólo 1,380 (el 59.41%), sí cumplieron.

Los institutos políticos con mayor incumplimiento en sus candidaturas fueron Morena, PRD y Movimiento Ciudadano, en tanto que la candidatura sin partido de José Rodolfo Ávila Ayala, que encabezó la planilla de la Alcaldía Iztacalco, no proporcionó ningún dato en tiempo.

Al respecto, la Secretaría Ejecutiva del IECM determinará si corresponde un procedimiento especial u ordinario de sanción.

2024-10-08

Incumplieron 4 de cada 10 candidatos entrega de información en elecciones: IECM

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/08/incumplieron-4-de-cada-10-candidatos-entrega-de-informacion-en-elecciones-iecm/>

Cuatro de cada 10 candidatos a diputados, alcaldes y concejales incumplieron en proporcionar a tiempo su información curricular a sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), creado con el objetivo de brindar datos a la ciudadanía para ejercer un voto informado en la jornada electoral del 2 de junio.

Al respecto, el IECM detalló que, de las 2 mil 323 candidaturas a dichos cargos, 943 incumplieron con el requisito, mientras que sólo mil 380 (el 59.41%) presentaron su información a tiempo, por lo que la Secretaría Ejecutiva del Instituto determinará si corresponde un procedimiento especial o de sanción.

Los partidos políticos con mayor incumplimiento en sus candidaturas fueron Morena, PRD y Movimiento Ciudadano, en tanto que la candidatura sin partido de José Rodolfo Ávila Ayala, que encabezó la planilla de la Alcaldía Iztacalco, no proporcionó ningún dato en tiempo, detalló el Instituto.

"De manera obligatoria, los partidos, sus contendientes y candidatos sin partido debían capturar la información curricular y de identidad, a fin de difundir entre la ciudadanía información verídica relacionada con los perfiles personales, profesionales, trayectoria política y laboral de cada contendiente", explicó el IECM.

En el ámbito local, una vez aprobadas las candidaturas de los partidos, los aspirantes debían capturar la información curricular en el sistema, mientras los candidatos independientes tenían la obligación de capturar la información en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso a la plataforma.

En contraste con dichas candidaturas, el Informe del IECM indica que los tres contendientes a jefatura de Gobierno cumplieron al 100% con la captura de su información a tiempo.

MSA

2024-10-08

Candidaturas incumplieron en proporcionar información a la ciudadanía en tiempo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/candidaturas-incumplieron-en-proporcionar-informacion-a-la-ciudadania-en-tiempo/>

Cuatro de cada 10 candidaturas a Diputaciones, Alcaldías y Concejalías incumplieron en proporcionar a tiempo su información para el sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, creado con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía datos que le permitieran ejercer un voto informado en la jornada electoral del 2 de junio.

Los partidos políticos, sus candidaturas y las personas candidatas sin partido debían capturar, de manera obligatoria, la información curricular y de identidad, a fin de difundir entre la ciudadanía información verídica relacionada con los perfiles personales, profesionales, trayectoria política y laboral de cada persona contendiente; así como el señalamiento de pertenencia a algún grupo en situación de discriminación o de atención prioritaria.

El Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral estableció que, en el ámbito local, una vez aprobadas las candidaturas, las personas aspirantes debían capturar la información curricular y de identidad en el sistema, mientras que los Lineamientos para el Uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales señalaban que los partidos políticos y las candidaturas independientes tenían la obligación de capturar la información en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso al sistema.

El Informe del *Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) indica que las tres candidaturas a Jefatura de Gobierno cumplieron al 100% con la captura de su información a tiempo.

Sin embargo, pese al acompañamiento y asesoría del IECM, de las 2,323 candidaturas a Diputaciones, Alcaldías y Concejalías, 943, equivalentes al 40.59%, incumplieron en capturar su información a tiempo, mientras que sólo 1,380 (el 59.41%), sí cumplieron.

Los institutos políticos con mayor incumplimiento en sus candidaturas fueron Morena, PRD y Movimiento Ciudadano, en tanto que la candidatura sin partido de José Rodolfo Ávila Ayala, que encabezó la planilla de la Alcaldía Iztacalco, no proporcionó ningún dato en tiempo.

Al respecto, la Secretaría Ejecutiva del IECM determinará si corresponde un procedimiento especial u ordinario de sanción.

2024-10-08

De 10 candidaturas, 4 incumplieron en proporcionar información a la ciudadanía en tiempo

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/candidaturas-incumplieron-proporcionar-informacion-ciudadania-iecm.html>

El **IECM** presentó un informe sobre incumplimiento de partidos políticos y candidaturas sin partido de publicar información en la plataforma Conóceles, en los plazos establecidos

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** presentó un informe que revela que cuatro de cada 10 candidaturas a diputaciones, alcaldías y concejalías no cumplieron con la obligación de proporcionar en tiempo su información en la plataforma **Candidatas y Candidatos**, Conóceles, herramienta clave para que la ciudadanía pudiera ejercer un voto informado en las **elecciones** del 2 de junio.

Los partidos políticos, sus candidaturas, y las personas candidatas independientes estaban obligados a ingresar en el sistema datos curriculares, de identidad, trayectoria laboral y política, así como sus propuestas. Además, debían señalar si pertenecían a algún grupo en situación de discriminación o de atención prioritaria. Esta información tenía que estar disponible para la ciudadanía dentro de los 15 días naturales posteriores a la recepción de sus cuentas de acceso al sistema, tal como lo establecen los Lineamientos para el Uso del Sistema "Conóceles", emitidos para los **Procesos Electorales Locales**.

A pesar de recibir acompañamiento y asesoría del **IECM**, de un total de 2,323 candidaturas a nivel local, 943 no cumplieron con los plazos establecidos, lo que representa un 40.59%. En contraste, 1,380 candidaturas sí cumplieron con sus obligaciones en tiempo, lo que equivale a un 59.41%. Entre los partidos con mayor nivel de incumplimiento destacan Morena, PRD y Movimiento Ciudadano. Asimismo, la **candidatura** sin partido de José Rodolfo Ávila Ayala, quien encabezó la planilla para la Alcaldía Iztacalco, no entregó ningún dato en tiempo.

El informe también destaca que las tres candidaturas a la Jefatura de Gobierno cumplieron al 100% con la captura de su información. En cuanto a las sanciones, la Secretaría Ejecutiva del **IECM** evaluará si es necesario iniciar un procedimiento especial u ordinario en contra de las candidaturas que incumplieron.

2024-10-08

Candidaturas incumplieron en proporcionar información a la ciudadanía en tiempo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/10/08/candidaturas-incumplieron-en-proporcionar-informacion-a-la-ciudadania-en-tiempo/>

+ Presenta IECM informe sobre incumplimiento de partidos políticos y candidaturas sin partido de publicar información en la plataforma Conóceles, en los plazos establecidos

Ciudad de México

08/10/2024

Cuatro de cada 10 candidaturas a Diputaciones, Alcaldías y Concejalías incumplieron en proporcionar a tiempo su información para el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", creado con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía datos que le permitieran ejercer un voto informado en la jornada electoral del 2 de junio.

Los partidos políticos, sus candidaturas y las personas candidatas sin partido debían capturar, de manera obligatoria, la información curricular y de identidad, a fin de difundir entre la ciudadanía información verídica relacionada con los perfiles personales, profesionales, trayectoria política y laboral de cada persona contendiente; así como el señalamiento de pertenencia a algún grupo en situación de discriminación o de atención prioritaria.

El Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral estableció que, en el ámbito local, una vez aprobadas las candidaturas, las personas aspirantes debían capturar la información curricular y de identidad en el sistema, mientras que los Lineamientos para el Uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales señalaban que los partidos políticos y las candidaturas independientes tenían la obligación de capturar la información en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso al sistema.

El Informe del *Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) indica que las tres candidaturas a Jefatura de Gobierno cumplieron al 100% con la captura de su información a tiempo.

Sin embargo, pese al acompañamiento y asesoría del IECM, de las 2,323 candidaturas a Diputaciones, Alcaldías y Concejalías, 943, equivalentes al 40.59%, incumplieron en capturar su información a tiempo, mientras que sólo 1,380 (el 59.41%), sí cumplieron.

Los institutos políticos con mayor incumplimiento en sus candidaturas fueron Morena, PRD y Movimiento Ciudadano, en tanto que la candidatura sin partido de José Rodolfo Ávila Ayala, que encabezó la planilla de la Alcaldía Iztacalco, no proporcionó ningún dato en tiempo.

Al respecto, la Secretaría Ejecutiva del IECM determinará si corresponde un procedimiento especial u ordinario de sanción.

serieys@hotmail.com

2024-10-08

De 10 candidaturas, 4 incumplieron en proporcionar información a la ciudadanía en tiempo

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/amp/metropoli/candidaturas-incumplieron-proporcionar-informacion-ciudadania-iecm.html>

El IECM presentó un informe sobre incumplimiento de partidos políticos y candidaturas sin partido de publicar información en la plataforma Conóceles, en los plazos establecidos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó un informe que revela que cuatro de cada 10 candidaturas a diputaciones, alcaldías y concejalías no cumplieron con la obligación de proporcionar en tiempo su información en la plataforma Candidatas y Candidatos, Conóceles, herramienta clave para que la ciudadanía pudiera ejercer un voto informado en las elecciones del 2 de junio.

Los partidos políticos, sus candidaturas, y las personas candidatas independientes estaban obligados a ingresar en el sistema datos curriculares, de identidad, trayectoria laboral y política, así como sus propuestas. Además, debían señalar si pertenecían a algún grupo en situación de discriminación o de atención prioritaria. Esta información tenía que estar disponible para la ciudadanía dentro de los 15 días naturales posteriores a la recepción de sus cuentas de acceso al sistema, tal como lo establecen los Lineamientos para el Uso del Sistema "Conóceles", emitidos para los Procesos Electorales Locales.

A pesar de recibir acompañamiento y asesoría del IECM, de un total de 2,323 candidaturas a nivel local, 943 no cumplieron con los plazos establecidos, lo que representa un 40.59%. En contraste, 1,380 candidaturas sí cumplieron con sus obligaciones en tiempo, lo que equivale a un 59.41%. Entre los partidos con mayor nivel de incumplimiento destacan Morena, PRD y Movimiento Ciudadano. Asimismo, la candidatura sin partido de José Rodolfo Ávila Ayala, quien encabezó la planilla para la Alcaldía Iztacalco, no entregó ningún dato en tiempo.

El informe también destaca que las tres candidaturas a la Jefatura de Gobierno cumplieron al 100% con la captura de su información. En cuanto a las sanciones, la Secretaría Ejecutiva del IECM evaluará si es necesario iniciar un procedimiento especial u ordinario en contra de las candidaturas que incumplieron.

2024-10-08

El sistema electoral del país aseguran transparencia: IECM

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/08/el-sistema-electoral-del-pais-aseguran-transparencia-iecm/>

Autoridades electorales con legitimidad y recursos, la participación de la propia ciudadanía como encargada de contar los votos y los conteos rápidos, son fortalezas del sistema electoral en México para garantizar la transparencia, destacó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos.

Este lunes, se llevó a cabo el foro "Fortalecimiento de la democracia: reformas estructurales para garantizar la transparencia", organizado por Radio HRN, perteneciente al grupo Emisoras Unidas de Honduras, y se caracteriza por debatir temas de interés nacional para esta entidad caribeña.

Ramos señaló las fortalezas del sistema electoral en el país, las cuales han brindado a la sociedad confianza en las instituciones, bajo el principio democrático de que es la propia ciudadanía quien se encarga de contar los votos.

"En este sentido, las autoridades electorales deben contar con legitimidad y con los recursos suficientes para cumplir con su obligación. Esta combinación de administración de elecciones con justicia electoral es fundamental para abonar a la confianza ciudadana", indicó.

El también presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del IECM, expuso que, a través de conteos rápidos, la autoridad electoral brinda confianza, certeza y transparencia a la ciudadanía y a los partidos políticos, ya que, aunque el conteo es un trabajo que lleva su tiempo, en México, se garantiza la publicación de resultados previos la misma noche de la elección.

Detalló que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es fundamental para la rendición de cuentas y que todos los institutos electorales coinciden en la necesidad de hacer transparentes los resultados a través de estos programas.

"Este mecanismo nos garantiza la transmisión fiel de la voluntad ciudadana en los resultados oficiales", destacó Ramos.

También refirió el Programa de acompañamiento de observación electoral en el cual cualquier ciudadano mexicano que manifieste su interés, puede observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como las elecciones.

Han retirado más de 200 toneladas de basura electoral

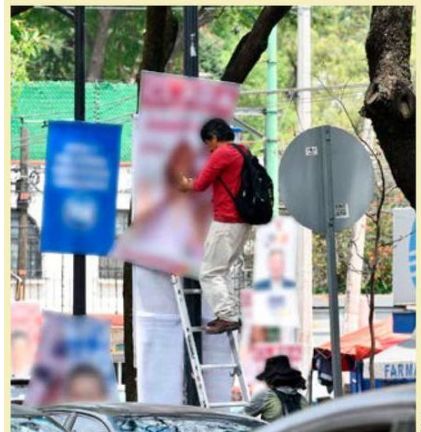
En la Ciudad de México se retiraron en tres meses 211 mil 103 kilogramos de propaganda utilizada durante las campañas, reportó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante el Congreso capitalino.

De acuerdo al informe, se detalló que Gobierno central, alcaldías y partidos políticos realizaron estas labores, aunque todavía quedan algunos pendientes por quitar.

Adicionalmente, al 20 de septiembre las alcaldías reportaron 661 kilogramos de material retirado de la vía pública, con información de su ubicación proporcionada por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).

“Durante los meses de mayo a septiembre ha dado seguimiento a la información reportada por el Gobierno de la Ciudad de México sus alcaldes para dar cumplimiento al retiro de propaganda electoral colocada por las personas candidatas y partidos políticos en el periodo de campañas”, detalló el reporte.

Recordaron que la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos es una facultad del Instituto Nacional Electoral (INE); por ello, el IECM solicitó el apoyo a la Unidad Técnica de Fiscalización para proporcionar las ubicaciones de la propaganda y hacer otra supervisión.



TRABAJO. En un informe entregado al Congreso capitalino, las autoridades electorales detallaron las cifras.



2024-10-08

¿Quién es Sergio Gutiérrez Luna, nuevo presidente de la Cámara de Diputados?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.unotv.com/nacional/quien-es-sergio-gutierrez-luna-nuevo-presidente-de-la-camara-de-diputados/>

La Cámara de Diputados eligió a Sergio Gutiérrez Luna como nuevo presidente de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura. ¿Quién es y cuál es su trayectoria? En Unotv.com te lo compartimos.

¿Quién es Sergio Gutiérrez Luna?

Sergio Carlos Gutiérrez Luna es licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, así como maestro en Derecho Constitucional por la misma institución.

En su experiencia académica también destacan sus diplomados en Delitos Fiscales y Proceso Penal Acusatorio y Oral.

Durante su actividad administrativa se ha desempeñado como consejero del Poder Judicial de Sonora, así como coordinador de Asesores en el Senado.

De 2011 a 2015 fue secretario ejecutivo de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Judicial Penal de Sonora.

Asimismo, Sergio Gutiérrez Luna fungió como asesor en la Coordinación Central de Recursos del SAT y como asesor Jurídico de la SCT.

¿Cuál es su trayectoria política?

En su trayectoria política destacan cargos como diputado federal en la LXIV Legislatura y secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Algunos de los puestos que ha ocupado son:

Representante de Morena ante el [Instituto Electoral](#) de Baja California (IEEBC)

Coordinador del Grupo de Trabajo para la Reforma del Estado y [Electoral](#) (IEEM)

Representante de Morena ante el [Instituto Electoral](#) del Estado de México

Subdirector de la Unidad de Asuntos Jurídicos del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) (IECM)

En 2022 lo designaron como consejero de Morena ante el Consejo General del [Instituto Nacional Electoral](#) (INE).

Sergio Gutiérrez Luna será el presidente de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados eligió a Sergio Gutiérrez Luna como nuevo presidente de la Mesa Directiva tras la muerte de Ifigenia Martínez.

He sido electo por unanimidad del pleno como Presidente de la Cámara de Diputados para el primer año de la LXVI Legislatura. Asumo este compromiso con responsabilidad y orgullo, trabajando por un México más justo y soberano. Gracias a todos por su... pic.twitter.com/UOPN8XaPkp

Su nombramiento se llevó a cabo con 420 votos a favor y cero en contra, así como cero abstenciones, a partir del Acuerdo y "hasta la conclusión de la LXVI Legislatura".

Es la segunda vez que el político encabeza el Congreso de la Unión, ya que había cumplido con la responsabilidad del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

2024-10-08

Sergio Gutiérrez Luna es elegido como presidente de la Cámara de Diputados

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://imagenpoblana.com/24/10/08/sergio-gutierrez-luna-es-elegido-como-presidente-de-la-camara-de-diputados>

Morena designó a Sergio Carlos Gutiérrez Luna como el nuevo presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, esto tras el fallecimiento de la catedrática Ifigenia Martínez y Hernández el 5 de octubre. Gutiérrez Luna asumirá el cargo esta tarde, después de recibir el respaldo del Pleno con 420 votos a favor.

"El Pleno aprueba con 420 votos a favor el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, por el que se designa a los legisladores Sergio Gutiérrez Luna como presidente, y a María de los Dolores Padierna Luna como Primera Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados", señaló la Cámara Baja en sus redes sociales.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna toma protesta de ley como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Ambos, junto al diputado José Luis Montalvo Luna, quien ocupará el cargo de secretario, tomaron la protesta de ley, marcando el inicio de sus respectivas funciones en la Cámara de Diputados.

Sergio Carlos Gutiérrez Luna es abogado por parte de la Escuela Libre de Derecho y tiene una amplia carrera política. Fue coordinador de Asesores en el Senado de la República durante 2001; además, ocupó el cargo de subdirector de la Unidad de Asuntos Jurídicos del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) en 2003.

La presidencia de la Mesa Directiva toma protesta de ley a la diputada María de los Dolores Padierna Luna, como Primera Vicepresidenta, y al diputado Jose Luis Montalvo Luna, como Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Durante 2004 y 2011 se dedicó al litigio y consultoría en Materia [electoral](#) y Constitucional, y fungió como secretario Ejecutivo de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Sonora entre 2011 y 2015.

En 2014 fue nombrado consejero del Poder Judicial en Sonora y fue designado como representante ante el [Instituto Electoral](#) del Estado de México y Baja California por el partido Morena.

2024-10-08

Sergio Gutiérrez Luna es el nuevo presidente de la Cámara de Diputados

Autor: Luis Hernández Navarro

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/reporte/sergio-gutierrez-luna-es-el-nuevo-presidente-de-la-camara-de-diputados/>

Después de la muerte de la catedrática Ifigenia Martínez y Hernández, el sábado 5 de octubre, el partido Morena postuló a Sergio Carlos Gutiérrez Luna como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, cargo que asumió la tarde de este martes.

He sido electo por unanimidad del pleno como Presidente de la Cámara de Diputados para el primer año de la LXVI Legislatura. Asumo este compromiso con responsabilidad y orgullo, trabajando por un México más justo y soberano. Gracias a todos por su... pic.twitter.com/UOPN8XaPkp

Sergio Gutz. Luna (@Sergeluna_S) October 8, 2024

"El Pleno aprobó con 420 votos a favor el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, por el que se designó a los legisladores Sergio Gutiérrez Luna, como Presidente, y a María de los Dolores Padierna Luna, como Primera Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados", informó la Cámara Baja a través de su cuenta de X.

Posterior al anuncio, tanto Gutiérrez Luna, como Padierna Luna tomaron la protesta de ley. De igual manera lo realizó el diputado José Luis Montalvo Luna como Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados hizo el anuncio a través de su cuenta de X. Foto: @Mx_Diputados

En 2021, Gutiérrez Luna fue electo por amplia mayoría del Pleno como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el primer año de la LXV Legislatura, cargo al que se comprometió desempeñar con imparcialidad "para que fluyan los acuerdos".

La víspera, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que Gutiérrez Luna sería elegido como presidente de la mesa directiva de San Lázaro, en sustitución de la fallecida diputada morenista, Ifigenia Martínez.

¿Quién es Sergio Carlos Gutiérrez Luna?

Originario de Minatitlán, Veracruz, Sergio Gutiérrez Luna es abogado egresado de la Escuela de Libre Derecho de la Ciudad de México. Adquirió su experiencia en la administración pública después de integrarse a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) como asesor de licitaciones públicas en la Dirección de Contratos y Convenios. Posteriormente se unió al área de contratos, convenios y licitaciones públicas de la Coordinación Central de Recursos del SAT.

El jarocho fue Coordinador de Asesores en el Senado de la República, en el 2001, donde se "apasionó" por el trabajo legislativo, por lo que presentó un examen para ser asesor en la Secretaría General de Servicios Parlamentarios. En el 2003 ocupó la plaza de Subdirector en la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Gutiérrez Luna dio consultorías en los estados de Sinaloa, Tamaulipas, Querétaro, Puebla, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Hidalgo, Durango, Oaxaca, Chihuahua, Estado de México, Ciudad de México (D.F) y

Sonora, entre otros.

Con el partido Morena fue designado como representante ante el [Instituto Electoral](#) del Estado de México y Baja California. Fue hasta el 2018 cuando tuvo la oportunidad de ser Diputado Federal en la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados, en donde participó como Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales y como Coordinador del Grupo de Trabajo para la Reforma del Estado y [Electoral](#).

"En septiembre del 2021 fui designado como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, uno de los cargos más importantes que he tenido en mi vida", se puede leer en su página web.

Gutiérrez Luna fue Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el primer año de la LXV Legislatura, en el 2021. Foto: @Sergeluna_S

Síguenos en Google News para estar al día

2024-10-08

¿Quién es Sergio Gutiérrez Luna, nuevo presidente de San Lázaro?

Autor: Israel George

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/quien-es-sergio-gutierrez-luna-nuevo-presidente-de-san-lazaro>

Sergio Gutiérrez Luna, ahora será el encargado del gobierno al interior de la Cámara de Diputados, en sustitución de Ifigenia Martínez, quien falleció el 5 de octubre.

Con 420 votos de los seis grupos parlamentarios, Gutiérrez Luna fue designado en una elección como marca la ley como nuevo presidente de la Mesa Directiva del primer año de la LXVI legislatura.

¿Cuál es la trayectoria de Sergio Gutiérrez Luna?

Sergio Carlos Gutiérrez Luna nació en Minatitlán, Veracruz, el 12 de julio de 1976.

Con una licenciatura en Derecho y maestría en Derecho Constitucional, la trayectoria de Sergio Gutiérrez Luna se ha destacado por su militancia en Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Gutiérrez Luna ha cursado diplomados en Proceso Penal Acusatorio y Oral, así como en Delitos Federales.

En 2017, el morenista fungió como representante de su partido ante el [Instituto Electoral](#) del Estado de México, y un año después, ocupó el mismo cargo, pero ante el [Instituto Electoral](#) de Baja California.

En cuanto a la administración pública federal, Sergio Gutiérrez participó como asesor en materia de adquisiciones, obras públicas y contratos en la Coordinación Central de Recursos en el SAT (1998-1999).

También fue asesor jurídico en procedimientos de licitación de obras públicas y asesor en materia de contratos administrativos en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En la administración pública local, Gutiérrez Luna ha ocupado cargos como subdirector en la Unidad de Asuntos Jurídicos del [Instituto Electoral del Distrito Federal \(IEDF\)](#).

También ha sido secretario ejecutivo de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en Sonora; así como consejero en el Poder Judicial de esa entidad.

Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados

En las legislaturas locales o federales, Sergio Gutiérrez Luna ha sido coordinador de asesores en el Senado, como parte de la LVIII legislatura.

También fue secretario particular del ex diputado Enrique Herrera Bruquetas, en San Lázaro.

En 2017, Sergio Gutiérrez Luna renunció a su militancia en el PRD para formar parte de las filas de Morena. Un año después, fue elegido como diputado federal suplente por representación proporcional a la LXIV legislatura. Fue reelegido en 2021 y 2024.

En la Cámara de Diputados se desempeñó como secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales e integrante de la Comisión Jurisdiccional, de la Comisión de Seguridad Pública, y de la Comisión de Vigilancia de

la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Para el proceso electoral de 2024, el político fue nombrado como representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Este 8 de octubre, el morenista fue designado como presidente de la Mesa Directiva de la LXVI legislatura de la Cámara de Diputados, ante la muerte de Ifigenia Martínez.

Sin embargo, desde el 1 de septiembre fungía como presidente en turno, ya que su antecesora únicamente presidió la instalación de la legislatura y la entrega de la banda presidencial a Claudia Sheinbaum, primera presidenta de México, el 1 de octubre.

2024-10-08

DIPUTADOS aprueban la designación de Sergio GUTIÉRREZ LUNA como presidente de la Mesa Directiva

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/politica-en-punto/diputados-aprueban-la-designacion-de-sergio-gutierrez-luna-como-presidente-de-la-mesa-directiva/>

La Cámara de Diputados eligió a Sergio Gutiérrez Luna como presidente de ese órgano legislativo, nombramiento que ocurre tras el fallecimiento de la diputada Ifigenia Martínez, quien se desempeñaba en ese cargo.

Su nombramiento se consiguió con mayoría calificada de 420 votos a favor, por lo que se encargará de presidir la Cámara de Diputados durante el primer año de la LXVI Legislatura.

Una vez que asumió la presidencia, se encargó de tomar protesta a la primera vicepresidenta y al secretario de la Mesa Directiva, Dolores Padierna Luna y José Luis Montalvo, respectivamente.

"He sido electo por unanimidad del pleno como presidente de la Cámara de Diputados para el primer año de la LXVI Legislatura. Asumo este compromiso con responsabilidad y orgullo, trabajando por un México más justo y soberano. Gracias a todos por su apoyo y confianza", escribió en sus redes sociales.

¿Cuál es la trayectoria de Sergio Gutiérrez?

De acuerdo con su ficha curricular, Gutiérrez Luna es licenciado en Derecho y cursó una maestría en Derecho Constitucional.

De 1998 a 1999 fue asesor en Materia de Adquisiciones, Obras Públicas y Contratos en la Coordinación Central de Recursos en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

También fue asesor jurídico en procedimientos de licitación de obras públicas, así como en materia de contratos administrativos en la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En 2003, en el entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) fue subdirector de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

De 2011 a 2015 fue secretario ejecutivo de la comisión implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sonora.

Entre 2017 y 2017 fue consejero del Poder Judicial del Estado de Sonora.

De 2000 a 2003 se desempeñó como coordinador de asesores en el Senado de la República, además de secretario particular del diputado federal Enrique Herrera Bruquetas en la misma legislatura.

Además fue representante de Morena antes los institutos electorales del Estado de México y Baja California./Agencias-PUNTOporPUNTO

2024-10-08

Sergio Gutiérrez Luna es el nuevo presidente de la Cámara de Diputados

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/titulares/sergio-gutierrez-luna-es-el-nuevo-presidente-de-la-camara-de-diputados/>

Después de la muerte de la catedrática Ifigenia Martínez y Hernández, el sábado 5 de octubre, el partido Morena postuló a Sergio Carlos Gutiérrez Luna como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, cargo que asumió la tarde de este martes.

"El Pleno aprobó con 420 votos a favor el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, por el que se designó a los legisladores Sergio Gutiérrez Luna, como Presidente, y a María de los Dolores Padierna Luna, como Primera Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados", informó la Cámara Baja a través de su cuenta de X.

Posterior al anuncio, tanto Gutiérrez Luna, como Padierna Luna tomaron la protesta de ley. De igual manera lo realizó el diputado José Luis Montalvo Luna como Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

En 2021, Gutiérrez Luna fue electo por amplia mayoría del Pleno como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el primer año de la LXV Legislatura, cargo al que se comprometió desempeñar con imparcialidad "para que fluyan los acuerdos".

La víspera, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que Gutiérrez Luna sería elegido como presidente de la mesa directiva de San Lázaro, en sustitución de la fallecida diputada morenista, Ifigenia Martínez.

¿Quién es Sergio Carlos Gutiérrez Luna?

Originario de Minatitlán, Veracruz, Sergio Gutiérrez Luna es abogado egresado de la Escuela de Libre Derecho de la Ciudad de México. Adquirió su experiencia en la administración pública después de integrarse a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) como asesor de licitaciones públicas en la Dirección de Contratos y Convenios. Posteriormente se unió al área de contratos, convenios y licitaciones públicas de la Coordinación Central de Recursos del SAT.

El jarocho fue Coordinador de Asesores en el Senado de la República, en el 2001, donde se "apasionó" por el trabajo legislativo, por lo que presentó un examen para ser asesor en la Secretaría General de Servicios Parlamentarios. En el 2003 ocupó la plaza de Subdirector en la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Gutiérrez Luna dio consultorías en los estados de Sinaloa, Tamaulipas, Querétaro, Puebla, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Hidalgo, Durango, Oaxaca, Chihuahua, Estado de México, Ciudad de México (D.F) y Sonora, entre otros.

Con el partido Morena fue designado como representante ante el Instituto Electoral del Estado de México y Baja California. Fue hasta el 2018 cuando tuvo la oportunidad de ser Diputado Federal en la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados, en donde participó como Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales y como Coordinador del Grupo de Trabajo para la Reforma del Estado y Electoral.

"En septiembre del 2021 fui designado como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, uno de

los cargos más importantes que he tenido en mi vida", se puede leer en su página web.

2024-10-08

Sergio Gutiérrez Luna, asume su puesto como nuevo presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://losreporteros.mx/sergio-gutierrez-luna-asume-su-puesto-como-nuevo-presidente-de-la-mesa-directiva-en-la-camara-de-diputados/>

Tras el fallecimiento de la destacada política Ifigenia Martínez, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad los nombramientos de Sergio Gutiérrez Luna como presidente de la Mesa Directiva y de la morenista Dolores Padierna como vicepresidenta. Con 420 votos a favor, el Pleno avaló esta nueva conformación que guiará los trabajos parlamentarios de la Cámara Baja en los próximos meses.

La decisión fue tomada tras la propuesta del Grupo Parlamentario de Morena, que designó a Gutiérrez Luna para liderar el Poder Legislativo. En su lugar como vicepresidente, la bancada morenista seleccionó a Dolores Padierna, quien tendrá un papel clave en la conducción de los trabajos legislativos.

#Video | Hace algunos momentos, el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna (@Sergeluna_S), rindió protesta como nuevo presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, esto tras el fallecimiento de la Maestra Ifigenia Martínez. pic.twitter.com/MdhfTo9I8h Los Reporteros MX (@ReporterosMX_) October 8, 2024

Amplia trayectoria de Sergio Gutiérrez Luna

Sergio Gutiérrez Luna, egresado de la Escuela Libre de Derecho, cuenta con una larga carrera en el ámbito político y legal. Ha ocupado diversos cargos, como Coordinador de Asesores en el Senado de la República en 2001, Subdirector de Asuntos Jurídicos en el [Instituto Electoral del Distrito Federal](#) en 2003, y Secretario Ejecutivo de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sonora entre 2011 y 2015.

Además, Gutiérrez Luna se ha desempeñado como representante del partido Morena ante los institutos [electorales](#) de diversos estados del país, y fue designado consejero del Poder Judicial del Estado de Sonora en 2014. Su vasta experiencia en el ámbito [electoral](#) y constitucional lo convierte en una figura clave para la Mesa Directiva.

He sido electo por unanimidad del pleno como Presidente de la Cámara de Diputados para el primer año de la LXVI Legislatura. Asumo este compromiso con responsabilidad y orgullo, trabajando por un México más justo y soberano. Gracias a todos por su... pic.twitter.com/UOPN8XaPkp Sergio Gutz. Luna (@Sergeluna_S) October 8, 2024

Confianza en la nueva Mesa Directiva

Durante la sesión ordinaria, los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias expresaron su respaldo a la nueva Presidencia y Vicepresidencia, confiando en que la Mesa Directiva bajo la dirección de Sergio Gutiérrez Luna y Dolores Padierna se conducirá con imparcialidad y compromiso para fortalecer el trabajo legislativo.

Con esta nueva integración, la Cámara de Diputados espera consolidar un liderazgo que impulse los debates y acuerdos necesarios para el avance legislativo del país.

Sergio Salomón agradece a Sheinbaum por su nombramiento en el INM; anuncia que seguirá cumpliendo sus

funciones como gobernador hasta diciembre

2024-10-08

Asume el diputado Sergio Gutiérrez Luna la presidencia de la Mesa Directiva

Autor: Redacción Boletín Instituto [Electoral](#) Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://noticiasdesdeveracruz.com/noticia/congreso-de-la-union/63938/assume-el-diputado-sergio-gutierrez-luna-la-presidencia-de-la-mesa-directiva.html>

*Afirma que las sesiones de la Cámara de Diputados se van a conducir con imparcialidad y objetividad

*El Pleno designó a la diputada Dolores Padierna Luna, como primera vicepresidenta, y como secretario al diputado José Luis Montalvo

Boletín | Ciudad de México | 08 Oct 2024

El Pleno de la Cámara de Diputados designó, con la mayoría calificada de 420 votos a favor, al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena) como presidente de la Mesa Directiva, a partir de su aprobación y hasta la conclusión del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

También, a la diputada María de los Dolores Padierna Luna, del mismo grupo parlamentario, como primera vicepresidenta, y al diputado del PT, José Luis Montalvo Luna, como secretario de la Mesa Directiva, en sustitución del diputado Pedro Vázquez González.

Luego de su designación, Gutiérrez Luna dijo: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que se me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión. Y si así no lo hiciera, que la nación me lo demande".

Enseguida, Gutiérrez Luna les tomó la protesta de ley a la primera vicepresidenta y al secretario de la Mesa Directiva, diputada María de los Dolores Padierna Luna y diputado José Luis Montalvo Luna, respectivamente.

El presidente de la Mesa Directiva agradeció a nombre propio y de la vicepresidenta electa y del secretario, el que la asamblea haya confiado en ellos para desempeñar estos cargos. "Tengan la confianza todas y todos que lo haremos con imparcialidad, con objetividad y tratando siempre de conducir adecuadamente el debate y las sesiones de esta Cámara".

Aplaudió el apoyo de las y los legisladores, de las y los coordinadores parlamentarios, así como a su grupo parlamentario. "Quedamos en esta encomienda y no les vamos a fallar. Muchas gracias", concluyó.

Desde su curul, el coordinador del PRI, diputado Rubén Moreira Valdez felicitó al diputado Gutiérrez Luna, a la diputada Padierna Luna y al diputado Montalvo Luna, por sus designaciones, y que sean para el bien de la Cámara de Diputados.

Reconocemos, añadió, la conducción que Gutiérrez Luna tuvo los días pasados en los difíciles momentos que vivimos por el fallecimiento de nuestra compañera presidenta, "sabemos de su imparcialidad, de su trabajo y le reconocer su experiencia".

La coordinadora del grupo parlamentario del PAN, diputada Noemí Berenice Luna Ayala externó sus felicitaciones y les dijo a los tres integrantes de la Mesa Directiva "que, junto con el voto de las y los diputados del PAN, va el voto de confianza para que su actuar en la Mesa Directiva sea objetivo, con tolerancia y respeto a

la pluralidad que existe en esta Cámara de las y los diputados".

Por el PVEM, su coordinador, diputado Carlos Puente Salas, manifestó a nombre de su grupo parlamentario la mayor felicitación al presidente de la Mesa Directiva, a la diputada Dolores Padierna como vicepresidenta y al nuevo secretario que se integra a la Mesa Directiva. "Enhorabuena y que sea para bien de esta Legislatura. Muchas felicidades".

Roberto Armando Albores Gleason, diputado del PT, a nombre de su grupo parlamentario le deseo a la Mesa Directiva todo el éxito y reconoció el trabajo realizado a la fecha. "Las y los diputados del PT estaremos trabajando con todo el entusiasmo, por la transformación de México y con el liderazgo de esta Mesa Directiva".

El acuerdo de los grupos parlamentarios, expone que el pasado 5 de octubre del presente año feneció la diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva.

Menciona que la coordinación del grupo parlamentario de Morena solicitó que los legisladores Sergio Carlos Gutiérrez Luna y María de los Dolores Padierna Luna funjan como Presidente y primera Vicepresidenta, respectivamente, hasta la conclusión del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, los cuales cumplen con los

requisitos y criterios establecidos en la Ley Orgánica del Congreso.

La coordinación del grupo parlamentario del PT solicitó que el legislador José Luis Montalvo Luna sustituya al diputado Pedro Vázquez González como Secretario de la Mesa Directiva, hasta la conclusión del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, quien cumple con los requisitos y criterios establecidos en la Ley Orgánica del Congreso.

2024-10-08

¿Quién es Sergio Gutiérrez, nuevo presidente de la Cámara de Diputados?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://californiamedios.com/quien-es-sergio-gutierrez-nuevo-presidente-de-la-camara-de-diputados/>

Gutiérrez Luna fue representante de Morena en los institutos electorales de Baja California y del Estado de México

La Cámara de Diputados eligió a Sergio Gutiérrez Luna como presidente de ese órgano legislativo, nombramiento que ocurre tras el fallecimiento de la diputada Ifigenia Martínez, quien se desempeñaba en ese cargo. Su nombramiento se consiguió con mayoría calificada de 420 votos a favor, por lo que se encargará de presidir la Cámara de Diputados durante el primer año de la LXVI Legislatura.

Una vez que asumió la presidencia, se encargó de tomar protesta a la primera vicepresidenta y al secretario de la Mesa Directiva, Dolores Padierna Luna y José Luis Montalvo, respectivamente.

He sido electo por unanimidad del pleno como Presidente de la Cámara de Diputados para el primer año de la LXVI Legislatura. Asumo este compromiso con responsabilidad y orgullo, trabajando por un México más justo y soberano. Gracias a todos por su... pic.twitter.com/UOPN8XaPkp Sergio Gutz. Luna (@Sergeluna_S) October 8, 2024

¿Cuál es la trayectoria de Sergio Gutiérrez?

De acuerdo con su ficha curricular, Gutiérrez Luna es licenciado en Derecho y cursó una maestría en Derecho Constitucional. De 1998 a 1999 fue asesor en Materia de Adquisiciones, Obras Públicas y Contratos en la Coordinación Central de Recursos en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

También fue asesor jurídico en procedimientos de licitación de obras públicas, así como en materia de contratos administrativos en la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). En 2003, en el entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) fue subdirector de la Unidad de Asuntos Jurídicos. De 2011 a 2015 fue secretario ejecutivo de la comisión implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sonora.

Entre 2017 y 2017 fue consejero del Poder Judicial del Estado de Sonora. De 2000 a 2003 se desempeñó como coordinador de asesores en el Senado de la República, además de secretario particular del diputado federal Enrique Herrera Bruquetas en la misma legislatura. Además fue representante de Morena antes los institutos electorales del Estado de México y Baja California.

Con información de Baja News

2024-10-08

Advierte IECM retos en selección judicial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://informacion.center/advierte-iecm-retos-en-seleccion-judicial/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha señalado importantes retos en el proceso de elección de los jueces de la nueva sala especializada de justicia electoral. Este proceso, fundamental para garantizar la independencia y la calidad del sistema judicial electoral en la ciudad, enfrenta diversas dificultades que podrían comprometer su desarrollo.

Uno de los obstáculos más significativos es la marcada falta de acuerdos y consensos entre los organismos involucrados en el proceso. La designación de los magistrados, que es esencial para la integridad del sistema judicial, requiere no solo de un procedimiento claro, sino también de la colaboración entre instituciones y partidos políticos. Sin embargo, el IECM ha advertido que las divisiones actuales dificultan la posibilidad de alcanzar un entendimiento que permita continuar con la elección.

La elección de estos magistrados no es un asunto menor. La sala especializada es la última instancia para resolver controversias electorales en la Ciudad de México, lo que subraya la importancia de contar con un cuerpo judicial compuesto por personas altamente capacitadas y objetivas. Por lo tanto, la falta de acuerdos no solo retrasa el proceso, sino que también amenaza con afectar la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral.

Además, el IECM ha enfatizado la urgencia de resolver los aspectos normativos que rodean este proceso. La actualización de los procedimientos y la claridad en los plazos son vitales para evitar confusiones y garantizar que el proceso se lleve a cabo de manera transparente y eficaz. La necesidad de una amplia difusión de esta información resulta crucial para que los ciudadanos comprendan la importancia de estas elecciones y participen activamente en la defensa de un sistema judicial electoral robusto.

Finalmente, la situación actual plantea interrogantes sobre el futuro del sistema electoral en la ciudad. Con la llegada de nuevas reformas y cambios en la legislación, es fundamental que los actores involucrados encuentren un terreno común y trabajen en conjunto para fortalecer la justicia electoral. La participación ciudadana y el compromiso de las instituciones serán determinantes para superar estos desafíos y asegurar un proceso electoral justo y transparente en la capital del país.

2024-10-09

Comentario a Tiempo /Quién es Clara Brugada /Teodoro Rentería Arróyave

Autor: ASICH

Género: Nota Informativa

<https://www.asich.com/comentario-a-tiempo-quien-es-clara-brugada-teodoro-renteria-arroyave.html>

Clara Brugada Molina, después de haber rendido la protesta de ley como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, 2024-2030, como la tercera mujer en el alto y delicado puesto al frente de la capital de todos mexicanos y la segunda del partido MORENA, es necesario dar a conocer, una y otra vez, quién es y qué representa para la gobernabilidad de esta urbe considerada entre las seis más importantes del mundo.

Brugada Molina es oriunda de esta gran urbe, nació el 12 de agosto de 1963, es una economista y política mexicana, militante fundadora del partido Morena. Ha gobernado Iztapalapa en tres periodos distintos. En su primer mandato, de 2009 a 2012, desempeñó el cargo de jefa delegacional; luego, de 2018 a 2021, como alcaldesa y nuevamente de 2021 a 2023 tras su reelección. Como legisladora, fue diputada federal por el distrito 22 del Distrito Federal de 1997-2000, por el distrito 25, de 2003-2006 y además Diputada Constituyente de la Ciudad de México entre 2016 y 2017.

Es licenciada en economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM. En esta etapa, Clara Brugada inició su trabajo en organizaciones sociales; fue maestra de secundaria en una escuela comunitaria de Iztapalapa, por invitación de colonos que constituyeron el llamado "salón de enseñanza".

En la década de 1980 comenzaría su militancia política al unirse a la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, un movimiento social urbano que reivindicaba el derecho a la vivienda de los pobladores del oriente del entonces llamado Distrito Federal. Durante estos años también participó en la creación de varias organizaciones barriales, como el Movimiento Urbano Popular y la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata.

En 1995 se integró al Partido de la Revolución Democrática, PRD, mismo año en el que fue elegida integrante del primer Consejo Ciudadano de Iztapalapa. En ese Consejo fue presidenta de la Comisión de Usos de Suelo.

En 1997 fue electa diputada federal por el distrito 22 a la LIX Legislatura correspondiente a la Sierra de Santa Catarina. En esa legislatura fue nombrada presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados. A finales de esa legislatura presentó la primera iniciativa de Ley General de Desarrollo Social, que posteriormente sería aprobada por unanimidad. En esta ley se establecieron sistemas de coordinación y articulación interinstitucional e intergubernamental para mejorar la efectividad de las políticas públicas y se creó un órgano técnico responsable de evaluar y medir el impacto de los programas sociales.

En las elecciones locales del 2000 fue electa diputada local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cargo que desempeñó del 15 de septiembre de 2000 al 14 de septiembre de 2003.

En el 2003, fue nuevamente electa diputada federal al Congreso de la Unión, por el PRD esta vez por el distrito 25 del Distrito Federal, cargo que desempeñó hasta el 2006.

Fue Senadora Suplente de la primera fórmula de Pablo Gómez, para el período 2006-2012. Participó activamente en el movimiento de resistencia de Andrés Manuel López Obrador durante el período poselectoral de 2006. Fue golpeada por elementos del Estado Mayor Presidencial y de la Policía Federal, que desalojaron violentamente a manifestantes pacíficos en los alrededores del Palacio Legislativo de San Lázaro. Fue Procuradora Social del DF y renunció a ese cargo para contender como precandidata para jefa delegacional de Iztapalapa.

En las elecciones internas del PRD en 2009, fue declarada ganadora, al superar por más de 5,000 votos a su contendiente Silvia Oliva Fragoso. Sin embargo, el 12 de junio de 2009, a tan solo 23 días de las elecciones y en medio de grandes controversias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF, votó anular la candidatura de Brugada y se la otorgó a Silvia Oliva.

El 11 de diciembre de 2009 fue designada jefa delegacional de Iztapalapa al ser aprobada la propuesta del jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, por mayoría de votos de la Asamblea Legislativa, para que fuese nombrada sustituta de Rafael Acosta Ángeles, quien el día anterior se separó definitivamente de su cargo en medio del escándalo resultado de su presunta responsabilidad por la falsificación del acta de nacimiento que él había utilizado al registrar su candidatura.

Posteriormente, Brugada siguió a López Obrador en la creación del Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, partido del que fue elegida secretaria de Bienestar del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo 2012-2015.

En 2016, fue electa Diputada a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, por la vía de representación proporcional. Durante su periodo en el Congreso Local, impulsó una amplia agenda de derechos sociales, así como para el fortalecimiento de las alcaldías y el derecho al agua.

Fue diputada y vicepresidenta de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México de 2017-2018.

El 1 de octubre de 2018, fue electa alcaldesa de Iztapalapa para el periodo 2018-2021. En 2021 Brugada anunció su candidatura para la reelección por Morena, solicitando la licencia indefinida en abril de ese año. Brugada fue reelecta como alcaldesa al recibir el 57.7 por ciento de los votos; de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM.

Durante su administración se realizó la construcción de la línea 2 del Cablebús, la del trolebús elevado, los proyectos de muralismo comunitario, la apertura de 12 centros culturales nuevos llamados "Utopías", la instalación de nuevo alumbrado público y la disminución de delitos en la demarcación.

El 7 de septiembre de 2023 anunció públicamente que solicitaría licencia al congreso de la CDMX para separarse de su cargo y contender por la jefatura de gobierno. El 25 de septiembre se registró formalmente para competir por la candidatura de Morena.

El 11 de noviembre de 2023 fue nombrada coordinadora de la defensa de la transformación de la Ciudad de México en el proceso interno del partido Morena, y el 15 de febrero del 2024 se registró oficialmente como candidata a la Jefatura de Gobierno por el partido morena y la coalición Sigamos Haciendo Historia.

El 3 de junio de 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer el resultado del conteo rápido, dándole a Clara Brugada entre el 49 y 52 por ciento de los sufragios, convirtiéndola así en la virtual jefa de gobierno electa de la Ciudad de México. El sábado 8 de junio, Brugada recibió la constancia de mayoría de votos como jefa de Gobierno, formalizando legalmente su triunfo electoral.

2024-10-09

Piden a Alcaldías respetar aplicación del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/piden-a-alcaldias-respetar-aplicacion-del-presupuesto-participativo/>

Diputados locales exhortaron a las 16 alcaldías para que en el próximo ejercicio del Presupuesto Participativo se apeguen a los principios de libertad y no intervención.

Lo anterior, a través del personal que integrará los órganos dictaminadores, y se respete la voluntad de postulación de los promoventes.

La diputada María del Rosario Morales Ramos de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación expuso que el Presupuesto Participativo, como un mecanismo de democracia semidirecta, es un proceso mediante el cual la ciudadanía tiene la oportunidad de influir en la asignación de una parte del presupuesto público de las alcaldías, y proponer proyectos para mejorar las condiciones de sus colonias.

Agregó que, este proceso ha ido evolucionando por la creciente participación de la ciudadanía, incluyendo elementos como la votación electrónica, la creación de comités de ejecución y vigilancia, y la inclusión de sus propios proyectos, previa convocatoria del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

En el documento presentado se expone que el presupuesto participativo en las demarcaciones ha demostrado ser una herramienta efectiva para fomentar la participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión pública, pero es esencial seguir trabajando en los retos existentes para maximizar su potencial y garantizar que realmente refleje las necesidades y deseos de la población.

También señala que han existido diversos casos que "cuando el proyecto se remite al órgano dictaminador, en la resolución correspondiente, el titular de la Dirección de Participación Ciudadana de la alcaldía correspondiente trata de disuadir o convencer al promovente a efecto de que él mismo cambie o retire su proyecto, por no convenir a los intereses de la persona titular de la alcaldía"

Agregó que, de no lograrlo, se rechazan los proyectos, lo que vulnera la libre voluntad de la ciudadanía y sus derechos [político-electorales](#) en el uso de herramientas de democracia participativa.

2024-10-08

Acusa de nuevo hostigamiento

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/10/08/acusa-de-nuevo-hostigamiento/>

Alessandra señala que es revictimizada por el atentado que vivió hace cuatro meses durante las campañas

OMAR MONTALVO

Ciudad de México.- La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, denunció un nuevo caso de persecución política en su contra esto lo de que la Fiscalía General de Justicia local (FGJ CDMX) que encabeza Ulises Lara, intentó revivir el caso del atentado que vivió el pasado 11 de mayo, justo antes de que se llevaran a cabo las elecciones.

Este caso que Rojo de la Vega consideró de "revictimización" por parte de las autoridades, vio la luz debido a que se filtró el inicio de una carpeta de investigación en contra de la titular de Cuauhtémoc.

Las indagatorias presuntamente se iniciaron a raíz de un escrito anónimo que asegura que ella planeó su atentado en la busca de fincarle el delito de "falsedad de declaraciones", para complicar su permanencia en el cargo.

Alessandra no negó que se inició este proceso en su contra y compartió su postura al respecto "es lamentable que millones de mujeres en México sigamos siendo revictimizadas. Las mujeres somos inculpadas de todos los delitos y de toda la violencia de la que somos víctimas. Ahora la Fiscalía CDMX, siguiendo instrucciones del sistema corrupto que derrotamos, con declaraciones de un 'anónimo' en Azcapotzalco pretende decir que el atentado contra mi vida fue 'un montaje'".

Por el llamado autoatentado, las autoridades lograron la detención de los dos culpables y después la Fiscalía dio a conocer que el ataque fue planeado, sin embargo, fue una versión que perdió fuerza.

El sistema corrupto al que hizo referencia la nueva alcaldesa de Cuauhtémoc, señala el incidente más reciente en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México que favoreció las denuncias de Catalina Monreal, ex candidata a alcaldesa, para buscar la nulidad de la elección.

Esta batalla en tribunales la resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en el proceso, Rojo de la Vega Picollo, acusó la intervención de la familia de Ricardo Monreal, por la influencia que tiene en varias instituciones.

El anterior fue el segundo caso en el que la ahora alcaldesa de oposición denunció la persecución política, pues previamente el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), intentó validar un recuento de votos para favorecer a su rival de Morena, Catalina Monreal.

2024-10-08

Arma título exprés en último momento

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/10/08/arma-titulo-expres-en-ultimo-momento/>

El morenista ocupó varios cargos sin tener cédula profesional; ahora se apresura a graduarse para asumir funciones

OMAR MONTALVO

Ciudad de México. Durante varios años, el ahora alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero, declaró ser un abogado por tener estudios de nivel licenciatura en derecho, sin que esto tuviera respaldo.

Ahora, ante las inconsistencias que ha presentado en los cargos que ha ostentado, consiguió su título profesional de forma exprés.

En la plataforma del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) -donde Rivero presentó sus principales propuestas y trayectoria política para contender en las pasadas elecciones-, el morenista declaró que su grado máximo de estudios es el de una licenciatura trunca.

Durante los meses electorales, el nombre del morenista no apareció en el Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), solo ahora que tomó posesión de su cargo como alcalde.

Según la información del RNP, la cédula a nombre de Rivero Villaseñor fue emitida este 2024 para la licenciatura en derecho en la Universidad del Valle de México (UVM).

El portal de esta universidad de paga, indica que los únicos requisitos para la titulación es cumplir con el 100 por ciento de los créditos del plan de estudios, acreditar el idioma extranjero y el servicio social.

Sin embargo, el reglamento de titulación resalta que después de concluir los créditos, los estudiantes sólo cuentan con dos años, como máximo, para obtener su título.

Cuando ingresó al Congreso capitalino como diputado local 2021-2024, en su currículum vitae afirmó tener la licenciatura completa en derecho, sin especificar la universidad.

Meses antes, por su cargo anterior como alcalde de Milpa Alta 2018-2021, indicó en su declaración patrimonial 2021 tener en curso la licenciatura en derecho en la UVM.

En las elecciones de 2018, en su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró ser licenciado en derecho por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM, pero tampoco existe cédula profesional que respalde su registro.

Mientras que en el portal del grupo parlamentario de Morena, señaló que entre 2013 y 2017 cursó la licenciatura en derecho en la UVM.

Pese a todas las inconsistencias, Rivero Villaseñor ejerció los cargos políticos como si fuera un abogado con cédula profesional para ejercer, lo que se conoce en el código penal como usurpación de profesión, delito que se sanciona con dos a seis años de prisión, más una multa económica.

Cabe señalar que Octavio Rivero siempre a contratado para su gabinete a funcionarios sin preparación, por ejemplo, en su pasado gobierno en Milpa Alta, mantuvo en un puesto como Subdirectora Jurídica a una persona sin preparación académica, pues no sólo no tenía una licenciatura en Derecho, sino que ni si quiera tenía la preparatoria terminada.

Se trata de Erika Salinas Gazca, a quien, desde el primer trimestre de 2020, la administración encabezada por Rivero la nombró como Subdirectora de Tenencia de la Tierra y Ordenamiento Territorial, puesto subordinado a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

Con un sueldo neto mensual de 35 mil 248 pesos, el ahora morenista la conservó en dicho cargo hasta su último año, 2021, a pesar de las atribuciones técnico-jurídicas que la Subdirección tenía.

Dicha unidad tenía entre sus funciones gestionar con instancias gubernamentales y académicas la elaboración de estudios de asentamientos humanos irregulares.

Salinas Gazca también tuvo la responsabilidad de supervisar acciones o herramientas que inhibieran la comisión de delitos ambientales de Milpa Alta, así como dar seguimiento a las denuncias al respecto.

La falta de preparación de esta titular fue confesada por la propia administración riverista, pues en la respuesta a la solicitud de transparencia 042800049421, detalló que Erika Salinas Gazca tan sólo contaba para el 28 de junio de 2021 con un "nivel máximo de estudios" de "preparatoria trunca".

De acuerdo con la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, los titulares de unidades de asuntos jurídicos deben contar con título o cédula profesional respectiva para el ejercicio de la profesión en las áreas de Derecho, o contar con una experiencia mínima de 2 años en el ejercicio de un cargo dentro de la administración pública, y relacionada con la materia.

También se puede acreditar lo anterior con dos años en el ejercicio de la profesión como abogado litigante, administrador, contralor o auditor en la iniciativa privada. Octavio Rivero está por iniciar un segundo trienio al frente de Milpa Alta.

2024-10-08

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 08 de octubre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/08/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-08-de-octubre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

BANCADA DEL PAN: BALCANIZADA E INGOBERNABLE

Por Alejandro Lelo de Larrea

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México es apenas el 22% del total de 66 integrantes, y por la aplastante mayoría de Morena no pueden ser siquiera los fieles de la balanza. La mayor aspiración de los panistas es ganar los debates, porque perderán las votaciones. Lo primero es que tendrían que estar unidos, pero no. Apenas son 15, y están divididos en 5 bloques, lo que hace a la bancada ingobernable, lejos de la institucionalidad que siempre había caracterizado al panismo.

Cada uno de los "quintos", como se hacen llamar los integrantes del primer círculo de Jorge Romero, el mandamás del panismo en la Ciudad de México, tiene a su puñado de legisladores, que obedecen a su respetivo jefe, pero no al coordinador. Ese grupo cuyo poder dimana de Romero -que sigue el postulado de Maquiavelo: el líder divide para controlar-, lo conforman Luis Mendoza, flamante alcalde de la Benito Juárez; Andrés Atayde, coordinador de los diputados locales; Santiago Taboada, ex candidato a la Jefatura de Gobierno; Mauricio Tabe, reelecto como alcalde en la Miguel Hidalgo, y hasta Christian Von Roehrich, quien se encuentra en prisión desde hace casi dos años.

Exactamente el caso que más sorprende es el de Von Roehrich, porque cuatro diputados locales, casi un tercio, están con él, a pesar de que está preso en el Reclusorio Norte, en juicio por presuntos ilícitos relacionados con su gestión como delegado en Benito Juárez, entre 2015 y 2018. Es lo que el Gobierno capitalino y Morena han llamado "cartel inmobiliario", que también salpicó a Taboada y a Mendoza, pues su hermano Víctor Hugo está prófugo de la justicia, desde el año pasado.

Tres de los diputados de Von Roehrich son de los reelectos: Federico Chá-

vez (era su suplente); Raúl Torres, Ricardo Rubio y Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN en el IECM.

Los diputados cercanos a Luis Mendoza son Claudia Pérez Romero, de Cuajimalpa; Olivia Garza y Claudia Montes de Oca, reelecta en esta Tercera Legislatura.

Taboada, quien abandonó a sus más de 2 millones 160 mil votantes de la CDMX, tiene sólo dos diputados leales: Daniela Álvarez, de Tlalpan, y Mario Enrique Sánchez, coordinador ejecutivo de Gobernabilidad durante su administración.

Mauricio Tabe lidera a América Rangel, Laura Álvarez (su esposa) y Diego Garrido, hermano del director de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía Miguel Hidalgo, César Garrido. Potencialmente va a crecer, porque de acuerdo con fuentes de Morena, pronto dictarán sentencia a Von Roehrich, y lo más probable es que sea condenatoria. Quienes ahora están con él, seguramente terminarán con Tabe, si quieren tener futuro político, porque es el más fuerte de los "quintos".

Andrés Atayde se quedó sin uno de sus diputados desde el arranque de la Legislatura: Luis Chávez, de Tlalpan, que traicionó a quienes votaron por él por ser oposición, y se cambió a la bancada de Morena. Quedaron tres en su grupo, incluyéndose a sí mismo: Frida Guillén, y Lizzette Salgado, secretaria particular de Lía Limón como fue alcaldesa de Álvaro Obregón.

El jaloneo entre los "quintos" seguirá para acumular poder. Su fuerza radicará en qué tantos empleos le generen a la militancia del PAN. Quien mayores plazas tiene es Tabe en Miguel Hidalgo, en alianza importante con la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega. Lo cierto es que si los panistas no se unifican en el Congreso de la CDMX, esa balcanización los hará intrascendentes. Lo veremos.



2024-10-08

Bancada del PAN: balcanizada e ingobernable

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/bancada-del-pan-balcanizada-e-ingobernable/>

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México es apenas el 22% del total de 66 integrantes, y por la aplastante mayoría de Morena no pueden ser siquiera los fieles de la balanza. La mayor aspiración de los panistas es ganar los debates, porque perderán las votaciones. Lo primero es que tendrían que estar unidos, pero no. Apenas son 15, y están divididos en 5 bloques, lo que hace a la bancada ingobernable, lejos de la institucionalidad que siempre había caracterizado al panismo.

Cada uno de los "quintos", como se hacen llamar los integrantes del primer círculo de Jorge Romero, el mandamás del panismo en la Ciudad de México, tiene a su puñado de legisladores, que obedecen a su respetivo jefe, pero no al coordinador. Ese grupo cuyo poder dimana de Romero que sigue el postulado de Maquiavelo: el líder divide para controlar, lo conforman Luis Mendoza, flamante alcalde de la Benito Juárez; Andrés Atayde, coordinador de los diputados locales; Santiago Taboada, ex candidato a la Jefatura de Gobierno; Mauricio Tabe, reelecto como alcalde en la Miguel Hidalgo, y hasta Christian Von Roehrich, quien se encuentra en prisión desde hace casi dos años.

Exactamente el caso que más sorprende es el de Von Roehrich, porque cuatro diputados locales, casi un tercio, están con él, a pesar de que está preso en el Reclusorio Norte, en juicio por presuntos ilícitos relacionados con su gestión como delegado en Benito Juárez, entre 2015 y 2018. Es lo que el Gobierno capitalino y Morena han llamado "cartel inmobiliario", que también salpicó a Taboada y a Mendoza, pues su hermano Víctor Hugo está prófugo de la justicia, desde el año pasado.

Tres de los diputados de Von Roehrich son de los reelectos: Federico Chávez (era su suplente); Raúl Torres, Ricardo Rubio y Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN en el [IECM](#).

Los diputados cercanos a Luis Mendoza son Claudia Pérez Romero, de Cuajimalpa; Olivia Garza y Claudia Montes de Oca, reelecta en esta Tercera Legislatura.

Taboada, quien abandonó a sus más de 2 millones 160 mil votantes de la [CDMX](#), tiene sólo dos diputados leales: Daniela Álvarez, de Tlalpan, y Mario Enrique Sánchez, coordinador ejecutivo de Gobernabilidad durante su administración.

Mauricio Tabe lidera a América Rangel, Laura Álvarez (su esposa) y Diego Garrido, hermano del director de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía Miguel Hidalgo, César Garrido. Potencialmente va a crecer, porque de acuerdo con fuentes de Morena, pronto dictarán sentencia a Von Roehrich, y lo más probable es que sea condenatoria. Quienes ahora están con él, seguramente terminarán con Tabe, si quieren tener futuro político, porque es el más fuerte de los "quintos".

Andrés Atayde se quedó sin uno de sus diputados desde el arranque de la Legislatura: Luis Chávez, de Tlalpan, que traicionó a quienes votaron por él por ser oposición, y se cambió a la bancada de Morena. Quedaron tres en su grupo, incluyéndose a sí mismo: Frida Guillén, y Lizzette Salgado, secretaria particular de Lía Limón como

fue alcaldesa de Álvaro Obregón.

El jaloneo entre los "quintos" seguirá para acumular poder. Su fuerza radicará en qué tantos empleos le generen a la militancia del PAN. Quien mayores plazas tiene es Tabe en Miguel Hidalgo, en alianza importante con la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega. Lo cierto es que si los panistas no se unifican en el Congreso de la CDMX, esa balcanización los hará intrascendentes. Lo veremos.

2024-10-09

Bancada del PAN: balcanizada e ingobernable

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/bancada-del-pan-balcanizada-e-ingobernable/>

Mensaje Político

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México es apenas el 22% del total de 66 integrantes, y por la aplastante mayoría de Morena no pueden ser siquiera los fieles de la balanza. La mayor aspiración de los panistas es ganar los debates, porque perderán las votaciones. Lo primero es que tendrían que estar unidos, pero no. Apenas son 15, y están divididos en 5 bloques, lo que hace a la bancada ingobernable, lejos de la institucionalidad que siempre había caracterizado al panismo.

Cada uno de los "quintos", como se hacen llamar los integrantes del primer círculo de Jorge Romero, el mandamás del panismo en la Ciudad de México, tiene a su puñado de legisladores, que obedecen a su respetivo jefe, pero no al coordinador. Ese grupo cuyo poder dimana de Romero que sigue el postulado de Maquiavelo: el líder divide para controlar, lo conforman Luis Mendoza, flamante alcalde de la Benito Juárez; Andrés Atayde, coordinador de los diputados locales; Santiago Taboada, ex candidato a la Jefatura de Gobierno; Mauricio Tabe, reelecto como alcalde en la Miguel Hidalgo, y hasta Christian Von Roehrich, quien se encuentra en prisión desde hace casi dos años.

Exactamente el caso que más sorprende es el de Von Roehrich, porque cuatro diputados locales, casi un tercio, están con él, a pesar de que está preso en el Reclusorio Norte, en juicio por presuntos ilícitos relacionados con su gestión como delegado en Benito Juárez, entre 2015 y 2018. Es lo que el Gobierno capitalino y Morena han llamado "cartel inmobiliario", que también salpicó a Taboada y a Mendoza, pues su hermano Víctor Hugo está prófugo de la justicia, desde el año pasado.

Tres de los diputados de Von Roehrich son de los reelectos: Federico Chávez (era su suplente); Raúl Torres, Ricardo Rubio y Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN en el IECM.

Los diputados cercanos a Luis Mendoza son Claudia Pérez Romero, de Cuajimalpa; Olivia Garza y Claudia Montes de Oca, reelecta en esta Tercera Legislatura.

Taboada, quien abandonó a sus más de 2 millones 160 mil votantes de la CDMX, tiene sólo dos diputados leales: Daniela Álvarez, de Tlalpan, y Mario Enrique Sánchez, coordinador ejecutivo de Gobernabilidad durante su administración.

Mauricio Tabe lidera a América Rangel, Laura Álvarez (su esposa) y Diego Garrido, hermano del director de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía Miguel Hidalgo, César Garrido. Potencialmente va a crecer, porque de acuerdo con fuentes de Morena, pronto dictarán sentencia a Von Roehrich, y lo más probable es que sea condenatoria. Quienes ahora están con él, seguramente terminarán con Tabe, si quieren tener futuro político, porque es el más fuerte de los "quintos".

Andrés Atayde se quedó sin uno de sus diputados desde el arranque de la Legislatura: Luis Chávez, de Tlalpan, que traicionó a quienes votaron por él por ser oposición, y se cambió a la bancada de Morena. Quedaron tres en su grupo, incluyéndose a sí mismo: Frida Guillén, y Lizzette Salgado, secretaria particular de Lía Limón como fue alcaldesa de Álvaro Obregón.

El jaloneo entre los "quintos" seguirá para acumular poder. Su fuerza radicarán en qué tantos empleos le generen a la militancia del PAN. Quien mayores plazas tiene es Tabe en Miguel Hidalgo, en alianza importante con la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega. Lo cierto es que si los panistas no se unifican en el Congreso de la CDMX, esa balcanización los hará intrascendentes. Lo veremos.

PARA DAR A CONOCER SUS PROPUESTAS DE CAMPAÑA

Cuatro de cada 10 candidatos no entregó su información

CUARTOSCURO.COM

PATRICIA RAMÍREZ

Datos del IECM revelan que 943 aspirantes a alcaldes, diputados y concejales incumplieron con la obligación de publicar lo solicitado

Durante el pasado proceso electoral en la Ciudad de México cuatro de cada 10 candidaturas a diputaciones, alcaldías y concejalías incumplieron en proporcionar a tiempo su información para el sistema Candidatas y Candidatos. Conóceles, creado con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía datos que le permitieran ejercer un voto informado en la jornada electoral del 2 de junio.

Los partidos políticos, sus candidaturas y las personas candidatas sin partido debían capturar, de manera obligatoria, la información curricular y de identidad, a fin de difundir entre la ciudadanía información verídica relacionada con los perfiles personales, profesionales, trayectoria política y laboral de cada persona contendiente; no se cumplió al 100% y eso pone en duda qué tanto se conoce a un candidato al momento de ir a las urnas a votar y si en la elección de jueces y magistrados pasará igual.

El informe del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) indica que las tres candidaturas a Jefatura de Gobierno cumplieron al cien por ciento con la captura de su información a tiempo. Sin embargo, las 2 mil 323 candidaturas a diputaciones, alcaldías y concejalías, 943, equivalentes al 40.59% incumplieron en capturar su información a tiempo, mientras que sólo mil 380 (el 59.41 por ciento), sí cumplieron.



El instituto electoral local reporta la información.



Diversos candidatos negaron entrega de información: IECM

Durante los pasados comicios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implementó un sistema para que las y los ciudadanos conocieran la trayectoria y preparación de los competidores; sin embargo, cuatro de cada 10 candidatos a diputados, alcaldes y concejales incumplieron en proporcionar a tiempo su información curricular.

Lo anterior fue dado a conocer por el organismo electoral, el cual cuestionó la cerrazón de los aspirantes a participar en la plataforma “Candidatas y Candidatos Conóceles” que fue creado con el objetivo de brindar datos a la ciudadanía para ejercer un voto informado en la jornada electoral del 2 de junio.

Mediante un comunicado, el IECM detalló que de las 2 mil 323 candidaturas a dichos cargos, 943 incumplieron con el requisito,

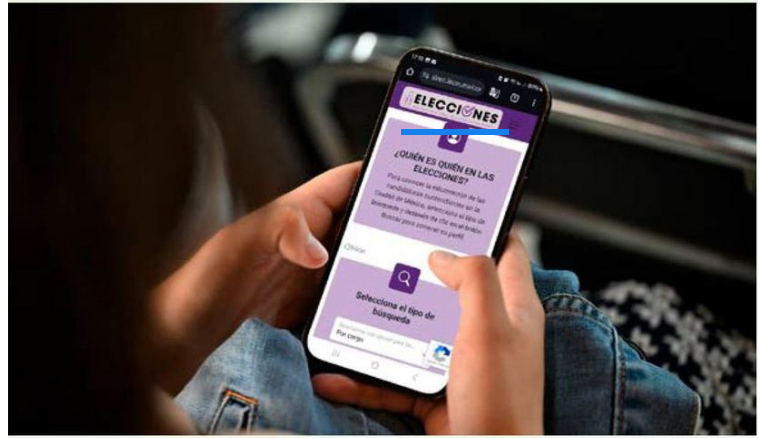
mientras que sólo mil 380 (el 59.41 por ciento) presentaron su información a tiempo, por lo que la Secretaría Ejecutiva del Instituto determinará si corresponde un procedimiento especial o de sanción.

Los partidos políticos con mayor incumplimiento en sus candidaturas fueron Morena, PRD y Movimiento Ciudadano, en tanto que la candidatura sin partido de José Rodolfo Ávila Ayala, que encabezó la planilla de la Alcaldía Iztacalco, no proporcionó ningún dato en tiempo, detalló el Instituto.

“De manera obligatoria, los partidos, sus contendientes y los candidatos sin partido debían capturar la información curricular y de identidad, a fin de difundir entre la ciudadanía información verídica relacionada con los perfiles personales, profesionales, trayectoria política y laboral de cada contendiente”, explicó el IECM.

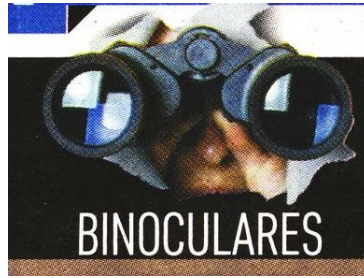
En el ámbito local, una vez aprobadas las candidaturas de los partidos, los aspirantes debían capturar la información curricular en el sistema, mientras los candidatos independientes tenían la obligación de capturarla en un plazo máximo de 15 días posteriores a la recepción.

En contraste con dichas candidaturas, el Informe del IECM indica que los tres contendientes a jefatura de Gobierno cumplieron al 100 por ciento con la captura de su información a tiempo. /**RODRIGO CEREZO**



META. El organismo electoral explicó que el sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” buscó que se ejerciera un voto razonado.





ANTOJOS LEGISLATIVOS. El Congreso de la Ciudad de México continúa con el nivel de debate por los suelos. En medio de diversos pendientes que tiene la capital del país, ayer la diputada Leonor Gómez Oteguí, de Morena, subió un punto de acuerdo para que la alcaldía Cuauhtémoc informe por qué se clausuró temporalmente el establecimiento mercantil "La Pancita de la Roma"; según dijo la congresista, le preocupa mucho la situación que enfrentan los establecimientos mercantiles, aunque solo tenía presente la contingencia de "La Pancita de la Roma" y "otro establecimiento", por lo que pidió un informe de cuántos locales fueron cerrados en septiembre. Más que preocuparle lo que pasa en la alcaldía, pareciera que Gómez Oteguí anda de antojo, y extraña los platillos que ahí sirven.

OLVIDOS. Por cierto que quien ayer hizo que ardiera por momentos la sesión en el Congreso de la Ciudad de México fue la panista América Rangel, fiel a su estilo; y es que en su intervención contra una propuesta de la morenista Cecilia Vadillo Obregón, Rangel la calificó

de "espuria" y, además, le dijo "diputada chocolate"; de inmediato, los morenistas se arrieron y llevaron a tribuna el argumento de que el pueblo les dio la mayoría en las urnas, olvidando así que quien les dio la sobrerepresentación fue el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), gracias al exconsejero Bernardo Valle Monroy, quien les regaló el 12% en la integración del Congreso.

CIFRAS DE MIEDO. Quien ayer se reunió con el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, fue la gobernadora de Guanajuato, Libia Denidde, para atender la violencia en el estado. Y es que no es cosa menor que en los primeros siete días de octubre más de 100 personas hayan sido asesinadas en aquel estado; tan solo el 3 de octubre, mataron a 32 personas, según cifras oficiales.



Lideran falta de datos candidatos morenistas

ALEJANDRO LEÓN

Morena fue el partido político que más incumplió en proporcionar a la ciudadanía información obligatoria de sus candidatos en el pasado proceso electoral.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) explicó que, de 2 mil 323 candidatos que hubo a alcaldías, diputaciones y concejalías, el 40.59 por ciento no entregó datos como perfiles personales y profesionales.

Tampoco transparentaron su trayectoria política y laboral ni explicaron si pertenecían a algún grupo en situación de discriminación o de atención prioritaria.

La información se debía subir a la página: “Sistema candidatas y candidatos, cónoceles”, la cual tenía la intención de que los capitalinos emitieran un voto informado.

Las fuerzas políticas que más cayeron en esta omisión fueron Morena, con un 75.78 por ciento de incumplimiento; seguido del PRD, con 53.91 por ciento, y Movimiento Ciudadano, con 43.32 por ciento.

“En tanto que la candidatura sin partido de José Rodolfo Ávila Ayala, que encabezó la planilla de la Alcaldía Iztacalco, no proporcionó ningún dato en tiempo”, explicó el Instituto.

“Al respecto, la Secretaría

Ejecutiva del IECM determinará si corresponde un procedimiento especial u ordinario de sanción”.

Señaló que, pese a que dio acompañamiento y capacitación a los aspirantes y a los partidos sobre cómo integrar los datos, se presentó dicha falta.

Añadió que el 59.41 por ciento de los candidatos sí acató la medida. Los tres ex aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski cumplieron con el requisito.

En la plataforma, los candidatos también podían subir sus principales propuestas de campaña o explicar por qué querían ocupar los cargos públicos, además de detallar los cursos que han tomado y propuestas de género.

Instituto Electoral de la Ciudad de México

La candidatura sin partido de José Rodolfo Ávila Ayala, que encabezó la planilla de la Alcaldía Iztacalco, no proporcionó ningún dato en tiempo”.

